

Yo, **CARMEN CECILIA CARRILLO SUAREZ**, en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES										
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION JASIEL									
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901247939							
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	8008762025	FECHA SUSCRIPCIÓN	31	diciembre 2025				
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	31	diciembre	2025	HASTA	31	julio	2026	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	27						julio	2026		
2. DATOS DEL PAGO										
PAGO CON CARGO A:	Vigencia		PAGO No:		6	DE	7			
VALOR A PAGAR	\$ 42.466.113,00		EN LETRAS		CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE.					
PERÍODO DE PAGO	DESDE	1	julio	2026	HASTA	31	julio	2026		
2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL										
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR				
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7126	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	03-02-02-009-003-01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	\$ 42.466.113,00				
NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA										
2.2 INFORMACIÓN BANCARIA										
CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOOMIEVA		NÚMERO DE CUENTA	080300919280		TIPO DE CUENTA	Ahorro			
3. OBSERVACIONES										
Se deja constancia por parte de la supervisión que la entidad FUNDACION JASIEL, manifiesta, afirma y asegura que cada uno de los documentos aportados en la presente cuenta de cobro, corresponden a las exigencias de cumplimiento y legalidad enmarcadas en las cláusulas contractuales referentes a desembolsos. Desembolso No 6 correspondiente a la vigencia Julio de 2026.										
4. ANTICIPOS										
VALOR A PAGAR	\$		EN LETRAS							
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$		CUOTA NÚMERO			DE				
5. APLICACIÓN DEL PAGO										
PAGO CORRIENTE	VALOR		\$ 42.466.113,00							
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR									
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR									
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR									
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR		\$ 42.466.113,00 B							
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR		\$ 42.466.113,00							
SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO										
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.E.	FIRMA						
CARMEN CECILIA CARRILLO SUAREZ	COORDINADORA CENTRO ZONAL	ATLANTICO	HIPODROMO							
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.E.	FIRMA						
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL										
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.E.	FIRMA						
JESIT ARGOTA BARRERA	TECNICO ADMINISTRATIVO	ATLANTICO	HIPODROMO							
RESPONSABLE DEL VIGADO DE PAF										
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA [dd/mm/aaaa]							
CARMEN CECILIA CARRILLO SUAREZ	CENTRO ZONAL HIPODROMO		27/07/2026							
ESPACIO PARA SER DELEGADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURAS										
RECEPCIÓN DOCUMENTOS										
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA							
DEVOLUCIONES										
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA							
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE EFECTUACIÓN A LA DEVOLUCIÓN										
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA							



ASOCIACIÓN JASIEL
— CREADO POR DIOS —

Soledad, 24 de julio de 2026

CUENTA DE COBRO 006-2026

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

NIT: 899.999.239-2

DEBE A: ASOCIACION JASIEL

NIT: 901.247.939-1

Dirección: Calle 18 # 42 - 35

Teléfono: 3015773209

Correo Electrónico: asociacionjasiel@gmail.com

Concepto	Valor
Sexto desembolso del Contrato de Aporte 08008762025	\$ 42.466.113

Datos Bancarios para el Pago:

Nombre del Banco: BANCOOMEVA Tipo de Cuenta: MAESTRA

Número de Cuenta: 00080600959280 ASOCIACION JASIEL - CM - 901247939

Titular de la Cuenta: ASOCIACION JASIEL

Cordialmente,

JAIRO ENRIQUE GALLO MANOTAS
C.C. 8.778.112 de Soledad A.
Representante Legal



ASOCIACIÓN JASIEL
— CREADO POR DIOS —

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE
LA LEY 789 DE 2002**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal **JAIRO ENRIQUE GALLO MANOTAS** con Cédula de Ciudadanía Número 8.778.112 de Soledad, certifica que la **ASOCIACION JASIEL** con NIT 901.247.939-1, ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, anteriores a la presentación de la propuesta, razón por la cual la referida fundación se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y ARL.

Para constancia, se expide el presente certificado de idoneidad en Soledad, del Departamento de Atlántico a los 24 de JULIO de 2026.

JAIRO ENRIQUE GALLO MANOTAS
C.C. 8.778.112 de Soledad A.
Representante Legal
EAS: Asociación Jasiel
NIT 901247939-1



ASOCIACIÓN JASIEL
— CREADO POR DIOS —

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico

Yo, **JAIRO ENRIQUE GALLO MANOTAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.778.112 de Soledad, en mi calidad de Representante Legal de la **ASOCIACION JASIEL**, identificada con NIT 901.247.939-1, bajo la gravedad del juramento manifiesto que esta Entidad se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con todos los Proveedores de Bienes y Servicios, de acuerdo con las políticas internas de pago de la entidad.

Se expide la presente en Soledad a los 24 días del mes de JULIO 2026.

Atentamente,

JAIRO ENRIQUE GALLO MANOTAS

C.C. 8.778.112 de Soledad A.
Representante Legal



ASOCIACIÓN JASIEL
— CREADO POR DIOS —

CERTIFICACIÓN DE COBERTURA

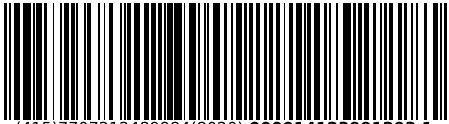
Yo, **JAIR ENRIQUE GALLO MANOTAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.778.112 de Soledad, en mi calidad de Representante Legal de la **ASOCIACION JASIEL**, con NIT 901.247.939-1, certifico que la cobertura del programa de modalidad EIH (Educación Inicial en el Hogar) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ha sido del 100%, garantizando la atención de los 271 cupos asignados en las distintas Unidades de Servicio (UDS) establecidas.

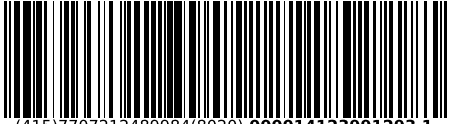
La Asociación Jasiel ha cumplido con la prestación del servicio de acuerdo con los lineamientos del ICBF, asegurando la calidad y el acompañamiento adecuado para el desarrollo integral de la primera infancia.

Esta certificación se expide a solicitud de parte interesada el día 24 días del mes de JULIO del 2026, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

JAIR ENRIQUE GALLO MANOTAS
C.C. 8.778.112 de Soledad A.
Representante Legal

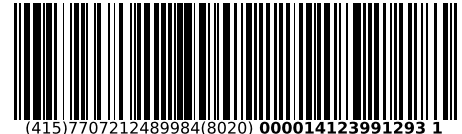
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 09		Solicitud de actualización de datos de identificación		4. Número de formulario 141239912931	
				 (415)7707212489984(8020) 000014123991293 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 7 9 3 9		1	Impuestos de Barranquilla		2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JASIEL					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9 Atlántico		0 8 Soledad 7 5 8	
41. Dirección principal					
CL 18 42 35					
42. Correo electrónico asociacionjasiel@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 0 1 2 7 2 6 3 4 0		3 0 1 5 7 7 3 2 0 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
9 4 9 9	2 0 1 9 0 1 1 5			1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 7 1 4 4 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO					
60. No. de Folios:					
61. Fecha 2026-03-09 / 12:12:54PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SERRANO BASTOS EDGAR					
985. Cargo Gestor I					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
4. Número de formulario			141239912931		
			 (415)7707212489984(8020) 000014123991293 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 7 9 3 9		1	Impuestos de Barranquilla		2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		1
			70. Beneficio		2
64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados					
67. Sociedades y organismos extranjeros					
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		0 1	
72. Número				5	
73. Fecha		2 0 1 9 0 1 1 8		2 0 2 5 1 2 1 2	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 1 2 4		2 0 2 6 0 1 0 7	
77. No. Matrícula mercantil		1 7 0 9 4		1 7 0 9 4	
78. Departamento		0 8		0 8	
79. Ciudad/Municipio		3		3	
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Gobernación					
9					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 4 1 2 0 6		-	
2	2 1	2 0 2 6 0 1 0 7		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239912931



(415)7707212489984(8020) 000014123991293 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 4 7 9 3 9

1

Impuestos de Barranquilla

2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 2 0 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 7 7 8 1 1 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GALLO	105. Segundo apellido MANOTAS	106. Primer nombre JAIRO
107. Otros nombres ENRIQUE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239912931



(415)7707212489984(8020) 000014123991293 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 4 7 9 3 9 1

Impuestos de Barranquilla

2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

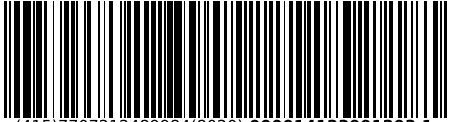
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 4 3 4 7 0 6 3 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OROZCO	116. Segundo apellido IBÁÑEZ	117. Primer nombre SARAY	118. Otros nombres CAMILA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 1 2 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 4 1 5 3 6 2 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PACHECO	116. Segundo apellido DE ALBA	117. Primer nombre CENEIDA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 1 2 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 7 7 8 1 1 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GALLO	116. Segundo apellido MANOTAS	117. Primer nombre JAIRO	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 1 2 0 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
4. Número de formulario				141239912931				
				 (415)7707212489984(8020) 000014123991293 1				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 2 4 7 9 3 9		1		Impuestos de Barranquilla		2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 2 4 3 6 6 6 1		1 2		T 1 6 9 0 9 4	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	QUERALES		FIORILLO		ARIS		ENRIQUE	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento		2 0 1 9 0 1 1 8					
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento								



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 10/06/2026 - 11:21:17

Recibo No. 13502581, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: N06E2DC1FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL

Sigla:

Nit: 901.247.939 - 1

Domicilio Principal: Soledad

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 17.094

Fecha de registro: 24 de Enero de 2019

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación del registro: 12 de Marzo de 2026

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: Calle 18 # 42-35

Municipio: Soledad - Atlantico

Correo electrónico: silvana.1112@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3015773209

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 18 # 42-35

Municipio: Soledad - Atlantico

Correo electrónico de notificación: silvana.1112@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3015773209

Teléfono para notificación 2: No reportó



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 10/06/2026 - 11:21:17

Recibo No. 13502581, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: N06E2DC1FF

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 18/01/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/01/2019 bajo el número 52.816 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION JASIEL

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

REFORMAS ESPECIALES.

Por Acta número 5 del 12/12/2025, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/01/2026 bajo el número 76.803 del libro I, la entidad se transformo en asociacion bajo la denominación de ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2035/12/12

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: La ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JASIEL, antes FUNDACION JASIEL, tendrá como objeto social, sin modificación alguna, la planeación, organización, promoción y desarrollo de obras sociales, culturales, productivas, técnicas, educativas artísticas, ambientales y de cualquier otra índole para la comunidad; el apoyo, fomento y ejecución de proyectos asociativos, el mejoramiento de la calidad de vida de la Primera Infancia, madres cabeza de familia, madres comunitarias, adulto joven, adulto mayor, personas en condición de discapacidad, población vulnerable y demás grupos poblacionales, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa y solidaria, teneinedo como eje fundamental al individuo y la familia. En desarrollo de su objeto podrá, entre otras actividades: 1. Fomentar crear y ejecutar proyectos que promueven la Promoción de la salud y prevención de enfermedades. 2. Fomentar, crear y ejecutar proyectos encaminados a realizar

Fecha de expedición: 10/06/2026 - 11:21:17

Recibo No. 13502581, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: N06E2DC1FF

Brigadas de salud a las comunidades más necesitadas dentro y fuera del territorio colombiano. 3. Fomentar, crear y ejecutar proyectos encaminados al cuidado, bienestar social y salud a la primera infancia. 4. Fomentar, crear y ejecutar convenios o contratos referentes a programas de inmunización dirigidos a niños menores de cinco años mujeres en edad fértil y madres gestantes y lactantes. 5. Fomentar, crear y ejecutar proyectos encaminados al bienestar, desarrollo y salud de las madres cabeza de hogar. 6. Fomentar, crear y ejecutar programas micro empresariales que promuevan el bienestar social de las madres comunitarias. 7. Fomentar crear y ejecutar proyectos encaminados a la capacitación y certificación del personal educativo en todos los temas relacionados con la primera infancia. 8. Fomentar crear y ejecutar proyectos encaminados a la capacitación y certificación en temas sobre el desplazamiento. 9. Fomentar crear y ejecutar proyectos con relación a capacitaciones y certificación. 10. Fomentar, crear y desarrollar programas para las personas de distintas etnias. 11. Fomentar, crear y ejecutar proyectos encaminados al cuidado de la salud sexual y reproductiva. 12. Fomentar, crear y ejecutar la creación de centros geriátricos para ancianos indigentes. 13. Fomentar, crear y desarrollar programas para las personas en condición de discapacidad. 14. Fomentar, crear y ejecutar campañas civiles con el fin de mejorar las condiciones de vivienda, vías, medio ambiente, servicios públicos y demás. 15. Fomentar la creación ejecución de planes y proyectos que promuevan la creación, remodelación y reconstrucción de centros culturales. 16. Presentar consultorías en los campos de la salud, la construcción, finanzas jurídicas y otros, que se requieran para desarrollar su objeto. 17. Suscribir convenios de cooperación y gestionar patrocinios para los diferentes proyectos desarrollados por la Asociación, con entidades públicas o privadas, del orden distrital, regional, nacional e internacional. 18. Fomentar, crear y ejecutar programas de microempresas industriales y artesanales productivas para el bienestar social y económico de la comunidad. 19. Fomentar la producción agropecuaria y comercialización de las mismas para mejorar la calidad de vida en el campo. 20. Fomentar el incremento de turismo, la recreación y deporte para el bienestar social de la comunidad en general y de los discapacitados. 21. Asesorar y gestionar procesos jurídicos de prescripción adquisitiva de dominio y otros que procuren el mejoramiento de las clases sociales más necesitadas. 22. Fomentar, crear y ejecutar planes y proyectos para la adquisición de lotes con servicios, construcción y mejoramiento de viviendas de interés social. 23. Fomentar, crear o ejecutar planes o proyectos para la gestión de las reclamaciones en derecho referente a todo lo concerniente a los beneficios que el Estado da al adulto mayor. 24. Presentar proyectos y reclamaciones relacionadas con el auxilio económico para ancianos indigentes conforme a la ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios. 25. Fomentar, crear y ejecutar convenios y contratos referentes a programas de fumigación de toda clase de insectos y plagas a nivel comunitario, comercial, industrial y residencial con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas del Orden municipal, distrital, departamental, nacional e internacional. 26. Realizar, patrocinar, organizar y sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del objeto social. 27. Fomentar, crear y ejecutar programas orientados a la consecución de empleo de personal profesional, calificado y no calificado. 28. Fomentar, crear y ejecutar proyectos para la creación y administración de organismos para el mejoramiento del medio ambiente. 29. Fomentar, crear y ejecutar la creación de centros de rehabilitación para jóvenes con problemas de adicción. 30. Fomentar crear y ejecutar programas de CDI, comedores escolares y comunitarios entre los sectores más vulnerables de la

Fecha de expedición: 10/06/2026 - 11:21:17

Recibo No. 13502581, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: N06E2DC1FF

población colombiana. 31. Fomentar, crear y ejecutar programas para la orientación y organización del personal desplazado por la violencia. 32. Fomentar crear y ejecutar programas para la organización de jóvenes en acción. 33. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la ASOCIACION. 34. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA ASOCIACION, sus actividades y proyectos. 35. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones nacionales o extranjeras sin ánimo de lucro. 36. Promover, desarrollar e impulsar mecanismos de autogestión de trabajo y recursos. 37. La labor a ejecutar buscará mejorar la calidad de vida de los colombianos y fortalecer el sostenimiento económico de sus familias. 38. Celebrar todo tipo de convenios, acuerdos y contratos, adquirir, transferir y gravar bienes con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o internacionales. 39. promover y canalizar acciones públicas y privadas, pudiendo actuar como IPS, centros educativos y ejecutar proyectos de infraestructura, acueductos, saneamiento, estudios, consultorías y proyectos de desarrollo social, económico y comunitario. -Bajo ninguna circunstancia la celebración de convenios o contratos podrá comprometer la autonomía de los miembros.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$207.183.890,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JASIEL tendrá los siguientes órganos de administración y fiscalización: Asamblea General o Consejo de Fundadores. Junta Directiva. Presidente Junta Directiva. Revisor fiscal. La Asamblea General es la máxima autoridad deliberante y decisoria, estará constituida por los asociados fundadores y adherentes que estén en ejercicio de sus derechos. La Junta Directiva es un órgano administrativo, elegido por la Asamblea General, para períodos de diez (10) años contados a partir de la fecha de elección, y estará integrada por tres (3) miembros así: Presidente, Secretaria, tesorera. Son funciones de la Junta Directiva las siguientes: a) Dictar las decisiones y resoluciones, dándolas a conocer d los integrantes de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL mediante circulares u ofro medio de información. b) Establecer su propio reglamento intemo y el de la Asamblea General de integrantes fundadores; estos reglamentos serán puestos a discusión en cada uno de los organismos para su aprobación final. c) Conceptuar acerca de la admisión y/o exclusión de integrantes, teniendo en cuenta los presentes estatutos y las solicitudes elevadas a la Junta Directiva. d) Crear los organismos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL e) Nombrar los directores de los diferentes organismos intemos, quienes se

Fecha de expedición: 10/06/2026 - 11:21:17

Recibo No. 13502581, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: N06E2DC1FF

posesionarán ante el Presidente y el Secretario General, comprometiéndose a cumplir las funciones asignadas. f) Estudiar los informes y necesidades de los organismos internos o de los integrantes, tratando de responder a ellas según el presupuesto y los programas aprobados en la Asamblea General o los determinados por la misma Junta para este fin. g) Autorizar al Representante Legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000). h) Acordar con el Revisor Fiscal el sistema contable interno de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL. i) Aprobar en primera instancia los informes financieros y de cuentas, aspectos que el Presidente debe presentar luego a la Asamblea General. j) Convocar a las sesiones de la Asamblea General ordinaria o extraordinaria cuando sea necesario y de la forma estipulada anteriormente en estos estatutos. k) Examinar cuando considere necesario los archivos y estados financieros de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL. l) Las demás que le correspondan de acuerdo con estos estatutos. Son funciones del Presidente de la Junta Directiva: a) Actuar como Representante Legal de la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JASIEL. B) Convocar y presidir, con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JASIEL. c) Velar por los intereses de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memoras y todos los documentos emanados de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL. e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL los pagos, dentro de sus limitaciones, f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o de la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL y, en las reuniones extraordinarias, explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva y los principios de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL. i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL. k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL. l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea los planes, programas y proyectos de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JASIEL. m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. n) Velar porque los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad, o) Las demás que le sean delegadas en virtud de la Asamblea y la ley.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 48 del 30/11/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/12/2024 bajo el número 72.800 del libro I.

Cargo/Nombre

Identificación

Presidente

Jairo Enrique Gallo Manotas

CC 8778112



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 10/06/2026 - 11:21:17

Recibo No. 13502581, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: N06E2DC1FF

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 18/01/2019, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/01/2019 bajo el número 52.816 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Orozco Ibañez Saray Camila	CC 1.143.470.638
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Pacheco de Alba Ceneida	CC 44.153.625

Nombramiento realizado mediante Acta número 48 del 30/11/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/12/2024 bajo el número 72.799 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Jairo Enrique Gallo Manotas	CC 8.778.112

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 18/01/2019, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/01/2019 bajo el número 52.816 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. Querales Fiorillo Aris Enrique	CC 72436661

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	19/02/2021	Asamblea de Asociados	59.024	16/03/2021	I
Acta	3	28/08/2024	Asamblea de Asociados	71.810	30/08/2024	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 10/06/2026 - 11:21:17

Recibo No. 13502581, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: N06E2DC1FF

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **72.436.661**
APELLIDOS **QUERALES FIORILLO**
NOMBRES **ARIS ENRIQUE**
FIRMA *Aris Querles F.*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1986**
SOLEDAD
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-ENE-2004 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0305200-22129512-M-0072436661-20050128 01270 05028A 02 150924266

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

169094-T

ARIS ENRIQUE
QUERALES FIORILLO
C.C. 72436661
RESOLUCION INSCRIPCION 207
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

FECHA 19/07/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 180592



FIRMA DEL TITULAR

96544

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoformus 3363 03/2012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 9 2 8 F 7 8 7 2 4 3 B 4 2 1 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ARIS ENRIQUE QUERALES FIORILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72436661 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 169094-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHSricardo
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 46-02-00-008
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-10-4:37 p. m.

SERVANDO MIGUEL RICARDO SIERRA
ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 7126 de fecha 2026-01-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	7126	Fecha Registro:	2026-01-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:		46-02-00-008 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	297.262.790,00	Valor Total Operaciones:			54.087.165,00	Valor Actual:	351.349.955,00	Saldo x Obligar:		181.485.504,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901247939	Razón Social:	FUNDACION JASIEL						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	080600959280	Banco:	BANCOOMEVA				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	52968998	Nombre:	ADRIANA VELASQUEZ LASPRILLA				Cargo:	SUBDIRECTOR GENERAL					
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	08008762025	Tipo:	CONTRATO DE APORTE	Fecha:	2026-01-06
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF	2026-07-10	297.262.790,00	54.087.165,00						
					Total:	297.262.790,00	54.087.165,00	351.349.955,00	181.485.504,00				

Objeto: CZ HIPODROMO. PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-02-28	42.466.112,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-03-30	42.466.113,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-04-30	42.466.113,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-05-30	42.466.113,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-06-30	42.466.113,00	42.466.113,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-07-30	96.553.278,00	96.553.278,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-30	42.466.113,00	42.466.113,00	NINGUNO

[Firma manuscrita]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)